

Hijo de Jesús Manuel y de María Rosa. Natural de Las Rozas de Madrid. Fecha de nacimiento: 10 de febrero de 1974. Domiciliado últimamente en calle Estanislao Figueras, número 5, bajo 4, Madrid.

Imputado por robo en causa p. abreviado 84/97 comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 2, con el fin de responder de los cargos que le resulten, apercibiéndole de que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiera lugar.

Dado en Majadahonda a 12 de noviembre de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Magistrado-Juez.—59.218-F.

Juzgados civiles

Apellidos y nombre del requisitoriado: García Jiménez, Rafael; hijo de Nicolás y de Antonia; natural de Barcelona; fecha de nacimiento 3 de agosto de 1976; documento nacional de identidad número 9.312.385.212; domiciliado últimamente en Riera, número 2, Gavá (Barcelona), acusado por el Juzgado de Instrucción número 2 de Martorell en la causa D.P. número 1861/98 M.

Comparecerá, dentro del plazo de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción número 2 a fin de practicar diligencias judiciales, apercibiéndole de que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Martorell a 9 de noviembre de 1998.—El Juez de Instrucción.—El Secretario.—58.972-F.

Juzgados civiles

El imputado, Manuel Hortelano Pérez, natural de Torrevejea, nacido el 22 de abril de 1974, hijo de Manuel y de Antonia, con documento nacional de identidad no consta, domiciliado últimamente en Torrevejea, plaza Waldo Calero, 1-B, imputado en la causa penal, abreviado 34/98, por el delito de robo con fuerza en grado de tentativa, número de atestado: 855/98. Fecha de atestado: 19 de febrero de 1998, dependencia: Guardia Civil de Torrevejea, seguida en este Juzgado de Instrucción número 1 de Orihuela, Alicante, comparecerá, en el término de diez días, ante el expresado Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Dado en Orihuela a 19 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—58.976-F.

Juzgados civiles

El imputado José Luis Manzano Iglesias, natural de La Coruña, nacido el 2 de diciembre de 1977, hijo de Francisco y de María Pilar, con documento nacional de identidad número 48.355.036. domiciliado últimamente en avenida Novelda, 34, de Alicante, imputado en la causa penal de procedimiento abreviado número 85/97, por el delito de robo con fuerza en las cosas, número de atestado 1088/96, fecha del atestado 21 de abril de 1996, Dependencia, Comisaría de la Policía de Orihuela (Alicante), seguida por este Juzgado de Instrucción número 1 de Orihuela (Alicante), comparecerá en el término de diez días, ante el expresado Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Dado en Orihuela a 19 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—59.037-F.

Juzgados civiles

El imputado José Antonio Casanova Martínez, natural de Alicante, nacido el 13 de junio de 1977, hijo de Antonio y de María Teresa, con documento nacional de identidad número 48.350.942, domiciliado últimamente en calle Inmaculada del Pla, 2-7, izquierda, de Alicante, imputado en la causa penal de procedimiento abreviado número 102/97,

por el delito de robo con fuerza en las cosas, número de atestado 2998/96, fecha del atestado 3 de junio de 1996, dependencia: Guardia Civil de Torrevejea (Alicante), seguida por este Juzgado de Instrucción número 1 de Orihuela (Alicante), comparecerá en el término de diez días, ante el expresado Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Dado en Orihuela a 20 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—59.038-F.

Juzgados civiles

El imputado Hasni Chaleb, natural de Argelia-Orán, nacido el 28 de enero de 1969, hijo de Hadj y de Fátima, domiciliado últimamente en el hotel «Bogotá», habitación B-2, de Alicante, imputado en la causa penal de procedimiento abreviado número 104/97, por el delito de hurto de uso de un vehículo, número de atestado 2118/96, fecha del atestado 19 de abril de 1996, dependencia: Guardia Civil de Torrevejea (Alicante), seguida por este Juzgado de Instrucción número 1 de Orihuela (Alicante), comparecerá en el término de diez días, ante el expresado Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Dado en Orihuela a 20 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—59.042-F.

Juzgados civiles

El imputado Kamel Ibn Abdelaziz, natural de Marruecos, nacido el 3 de agosto de 1969, hijo de Mustafá y de Karima, domiciliado últimamente en calle Rigel, 27, segundo A, de Alicante, imputado en la causa penal de procedimiento abreviado número 104/97, por el delito de hurto de uso de vehículo, número de atestado 2118/96, fecha del atestado 19 de abril de 1996, dependencia: Guardia Civil de Torrevejea (Alicante), seguida por este Juzgado de Instrucción número 1 de Orihuela (Alicante), comparecerá en el término de diez días, ante el expresado Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Dado en Orihuela a 20 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—59.043-F.

Juzgados civiles

El imputado Brahims Bouhafs, natural de Palestina, nacido el 27 de septiembre de 1972, hijo de Kadda y de Fátima, domiciliado últimamente en el hotel «Bogotá», habitación 13, de Alicante, imputado en la causa penal de procedimiento abreviado por el delito de hurto de uso de un vehículo, número de atestado 2118/96, fecha de atestado 19 de abril de 1996, dependencia: Guardia Civil de Torrevejea (Alicante), seguida por este Juzgado de Instrucción número 1 de Orihuela (Alicante), comparecerá en el término de diez días, ante el expresado Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Dado en Orihuela a 20 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—59.044-F.

Juzgados civiles

El imputado Víctor Luis Jerez Rodríguez, natural de Alicante, nacido el 1 de octubre de 1976, hijo de Luis y de Misericordia, con documento nacional de identidad número 52.766.522, domiciliado últimamente en calle Arquitecto Vidal, 34, de Alicante, imputado en la causa penal de procedimiento abreviado número 102/97, por el delito de robo con fuerza en las cosas, número de atestado 2998/96, fecha del atestado 3 de junio de 1996, dependencia:

Guardia Civil de Torrevejea (Alicante), seguida por este Juzgado de Instrucción número 1 de Orihuela (Alicante), comparecerá en el término de diez días, ante el expresado Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Dado en Orihuela a 20 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—59.040-F.

Juzgados civiles

El imputado Luis Miguel Pintado Pulpón, natural de Pedro Muñoz (Ciudad Real), nacido el 26 de noviembre de 1960, hijo de Gonzalo y de Alicia, con documento nacional de identidad número 6.217.046, domiciliado últimamente en calle La Sal, 26, de Torrevejea (Alicante), imputado en la causa penal de procedimiento abreviado número 100/97, por el delito de C.I.B.A., número de atestado 64-A/97, fecha del atestado 1 de mayo de 1997, dependencia: Policía Local de Torrevejea (Alicante), seguida por este Juzgado de Instrucción número 1 de Orihuela (Alicante), comparecerá en el término de diez días, ante el expresado Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Dado en Orihuela a 20 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—59.041-F.

Juzgados civiles

La imputada Virginie Guichard, natural de Arlés (Francia), nacida el 29 de enero de 1977, hija de Cristian y de Elvira, con documento nacional de identidad número VD00463, domiciliada últimamente en calle del Carmen, 8, de Alicante, imputada en la causa penal de procedimiento abreviado número 102/97, por el delito de robo con fuerza en las cosas, número de atestado 2998/96, fecha del atestado 3 de junio de 1996, dependencia: Guardia Civil de Torrevejea (Alicante), seguida por este Juzgado de Instrucción número 1 de Orihuela (Alicante), comparecerá en el término de diez días, ante el expresado Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Dado en Orihuela a 20 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—59.039-F.

Juzgados civiles

El imputado don Pedro Rueda Pérez, natural de Madrid, nacido el 10 de diciembre de 1965, hijo de Juan y de Dolores, con documento nacional de identidad número 7.509.911, domiciliado últimamente en Torrevejea (Alicante), calle Quijote; imputado en la causa penal abreviado 52/98 por el delito de robo con fuerza en las cosas, número de atestado 44/98, fecha atestado 13 de enero de 1998, dependencia: Guardia Civil de Pilar de la Horadada, seguida por este Juzgado de Instrucción número 1 de Orihuela (Alicante), comparecerá en el término de diez días, ante el expresado Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Dado en Orihuela a 10 de noviembre de 1998.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—59.216-F.

Juzgados civiles

El imputado don Allil Cimon, natural de Ajana (Palestina), nacido el 7 de agosto de 1968, hijo de Alison y de Amena, con documento nacional de identidad no consta, domiciliado últimamente en Torrevejea (Alicante), calle Ferrán Díaz, 27; imputado en la causa penal abreviado 39/98 por el delito de robo con fuerza en las cosas, número de atestado 3.007/97, fecha atestado 10 de junio

de 1997, dependencia: Guardia Civil de Torreveja (Alicante), seguida por este Juzgado de Instrucción número 1 de Orihuela (Alicante), comparecerá en el término de diez días, ante el expresado Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Dado en Orihuela a 10 de noviembre de 1998.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—59.217-F.

Juzgados civiles

Por la presente, que se expide en méritos de lo acordado por resolución de esta fecha, dictada en juicio oral 394/1997-N, que se sigue en este Juzgado por robo, se cita y llama al inculcado don Julio César Rodríguez de Lama, con documento nacional de identidad número 9.430.071, nacido el 26 de diciembre de 1973 en Sotroñido, hijo de César y de M. Socorro y actualmente en paradero desconocido, para que en el plazo de diez días comparezca en este Juzgado a constituirse en prisión, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del requisitoriado, procedan a su captura e ingreso en prisión a disposición de este Juzgado.

Dado en Oviedo a 23 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—59.050-F.

Juzgados civiles

Don Francisco Javier Mulet Ferragut, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Penal número 2 de Palma de Mallorca,

En el expediente 224/98, sobre robo o hurto de uso de vehículos a motor, contra don Juan Ramírez Cánovas, con documento nacional de identidad número 43.033.210, nacido el 26 de noviembre de 1968 en Palma de Mallorca, hijo de Juan y de María, el cual se encuentra en paradero desconocido.

Se llama a dicho acusado a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio que hubiere lugar en Derecho de conformidad con lo dispuesto en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal habiéndose dictado en esta fecha auto de prisión provisional contra el mismo.

Dado en Palma de Mallorca a 23 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—59.049-F.

Juzgados civiles

Don Francisco Javier Mulet Ferragut, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Penal número 2 de Palma de Mallorca,

En el expediente 386/97, sobre robo, contra don Manuel Córdoba Moreno, con documento nacional de identidad número 3.058.832, nacido el 14 de marzo de 1969 en Palma, hijo de Francisco y de Rafaela, el cual se encuentra en paradero desconocido.

Se llama a dicho acusado a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio que hubiere lugar en Derecho de conformidad con lo dispuesto en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal habiéndose dictado, en esta fecha, auto de prisión provisional contra el mismo.

Dado en Palma de Mallorca a 23 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—59.048-F.

Juzgados civiles

Don José Presencia Rubio, Presidente de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Valencia,

Por la presente, se expide en mérito de rollo de Sala 322/97, dimanante de procedimiento abreviado 58/97 y procedente del Juzgado de Instrucción 5 de Torrente, sobre robo con violencia en las personas, se cita y llama a la inculpada Antonia Muñoz García, nacida el 19 de diciembre de 1969, hija de Antonio y de María, con domicilio en Torrente (Valencia), calle Virgen de Fátima, 5, bajo, para que en el plazo de diez días comparezca ante esta Sala Tercera de la Audiencia Provincial de Valencia, sita en plaza Porta la Mar, sin número, para constituirse en prisión como comprendida en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y si no lo verifica será declarada en rebeldía.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los funcionarios de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero de la mencionada inculpada, procedan a su captura, trasladándola e ingresándola en el centro penitenciario correspondiente a disposición de esta Sala.

En Valencia a 26 de octubre de 1998.—El Presidente.—el Secretario.—58.982-F.

Juzgados civiles

Don José Presencia Rubio, Presidente de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Valencia,

Por la presente, que se expide en méritos de rollo de sala 272/97, dimanante de P.A. 60/97 y procedente del Juzgado de Instrucción número 3 de Xàtiva, sobre robo con intimidación, se cita y llama al inculcado don Alfonso Esteban Reig Morcillo, nacido el día 28 de noviembre de 1954, hijo de Emilio y de Ángeles, con domicilio en Alzira (Valencia), calle Gómez Clemente, 25-1, para que en el plazo de diez días comparezca ante esta Sala Tercera de la Audiencia Provincial de Valencia, sita en plaza Porta la Mar, sin número, para constituirse en prisión como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y si no lo verifica será declarado en rebeldía.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los funcionarios de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado procedan a su captura, trasladándolo e ingresándolo en el centro penitenciario correspondiente a disposición de esta Sala.

Valencia, 29 de octubre de 1998.—El Presidente.—El Secretario.—59.194-F.

Juzgados militares

José Antonio Iglesias Paratcha, hijo de José Ramón y de María Jesús, natural de Vigo (Pontevedra), nacido el 22 de marzo de 1971, con documento nacional de identidad número 53.113.789, último domicilio conocido en Pontevedra, calle Torrecedeira, número 44-2.º A. Vigo, y actualmente en ignorado paradero, inculcado en las diligencias preparatorias número 41/02/98, seguida contra él por un presunto delito de abandono de destino, en el Juzgado Togado Militar Territorial número 41 de A Coruña, comparecerá en el término de quince días ante la Secretaría de este Tribunal, con sede en A Coruña (acuartelamiento de Santo Domingo, plazuela de Santo Domingo, sin número), bajo apercibimiento de que, si no lo hace, será declarado rebelde.

Se ruego a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que, caso de ser hallado, deberá ser entregado a la autoridad militar más próxima, para su ingreso en establecimiento militar ó, si esto no es posible, en común, a disposición de este Tribunal, en méritos del referido

delito y causa, en la cual se halla acordada su detención, extremos de los que se informará al procesado al ser detenido y que, a su vez, se comunicarán a la precitada autoridad receptora del sujeto, a la par que se me da cuenta de tal aprehensión y entrega.

A Coruña, 23 de noviembre de 1998.—El Auditor Presidente, Dámaso Calvo Prieto.—63.333-F.

Juzgados militares

Antonio Valiente Carmona, hijo de José y de María, natural de Calasparra (Murcia), provisto de documento nacional de identidad número 48.488.208 y últimamente domiciliado en callejón San Pedro, 1, de Calasparra (Murcia), inculcado en diligencias preparatorias 18/10/98, de las del Juzgado Togado Militar Territorial número 18, con sede en Cartagena, por un presunto delito de abandono destino del artículo 119 Bis, del Código Penal Militar, comparecerá en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Requisitoria, ante el Juzgado Togado Militar Territorial número 18, con sede en Cartagena (Murcia), calle Muralla del Mar, número 13 (edificio de Servicios Generales), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso contrario.

Se ruego a las autoridades cívicas y militares la busca y captura de dicho individuo, y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado.

Cartagena, 27 de octubre de 1998.—El Teniente Coronel Auditor, Juez Togado.—63.340-F.

Juzgados militares

José J. Pereira Sanz, hijo de Juan y de Remedios, natural de Alicante, provisto de documento nacional de identidad número 48.361.932 y últimamente domiciliado en calle Finca Baset, 10, de Alicante, inculcado en sumarios 18/20/98, de las del Juzgado Togado Militar Territorial número 18, con sede en Cartagena, por un presunto delito de insulto a superior, comparecerá en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Requisitoria, ante el Juzgado Togado Militar Territorial número 18, con sede en Cartagena (Murcia), calle Muralla del Mar, número 10 (edificio de Servicios Generales), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso contrario.

Se ruego a las autoridades cívicas y militares la busca y captura de dicho individuo, y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado.

Cartagena, 24 de noviembre de 1998.—El Teniente Coronel Auditor, Juez Togado.—63.349-F.

Juzgados militares

Don Enrique A. Yaguez Jiménez, Juez del Juzgado Togado Militar Territorial número 24 de Granada,

Por la presente que se expide en méritos del procedimiento diligencias preparatorias número 24/22/98, que se instruye por un presunto delito abandono de destino, se cita y se llama al Cabo 1.º Luis Castillo Morell, hijo de Luis y Ana, natural de Melilla, de profesión Militar, con fecha de nacimiento 24 de enero de 1968, con documento nacional de identidad número 45.278.997, y cuyo último domicilio conocido es calle Covadonga, número 5, Melilla, para que dentro del término de quince días contados desde la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado Togado, con sede en Granada, Delegación de Defensa, Campo del Príncipe, bajo apercibimiento, si no compareciese, de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los agentes de la Policía Judicial, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado procedan a su captura y puesta a disposición de este Juzgado.

Granada, 23 de noviembre de 1998.—El Teniente Coronel, Juez Togado Militar, Enrique Yaguez Jiménez.—63.345-F.